



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos y medidas correspondientes, arbitre los medios para el envío urgente, de los montos a la provincia de Corrientes en lo atinente al Fondo Especial del Tabaco según a lo dispuesto por la Ley Nacional N° 19.800, especialmente en el contexto de la Pandemia COVID19.

FIRMANTE: SOFIA BRAMBILLA



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el marco de lo dispuesto por la Ley Nacional del Tabaco N° 19.800 crea el Fondo Nacional del Tabaco y que Corrientes es una provincia integrante en la que la producción de tabaco forma parte de las economías regionales del norte argentino y que son pequeños productores los que desarrollan dicha actividad.

Que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura, no ha enviado los fondos correspondientes y que en nuestra provincia afecta a mas de 1200 productores e involucra a todas sus familias.

Que dado que es de mi interés velar por los intereses de los productores tabacaleros, en el año 2019 presenté un proyecto que plantea reducir la edad requerida para que los productores de tabaco accedan a la jubilación a 57 años de edad, tal como lo establece el Régimen del Trabajo Agrario (ley 26.727) para otras actividades similares.

En este sentido, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Goya se ha expedido en el mismo sentido mediante la Resolución N° 4.069 y manifiesta las profundas dificultades en lo que respecta a la Obra Social “ASPRO”, y la "Caja Verde" de reconversión tecnológica.

Por estas consideraciones, y dado las dificultades que se ven profundizadas en el contexto de la Pandemia COVID19, solicito a los Señores Legisladores Nacionales la oportuna aprobación del presente proyecto de Declaración.

FIRMANTE: SOFIA BRAMBILLA



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”